



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.**

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo contemplado en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza; en presencia de la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, y el Lic. Salvador Hermosillo Reyes, Vocal de la Tesorería del IJCF y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Vocal Suplente de Centro Empresarial de Jalisco, S.P; el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, Vocal Suplente de COMCE de Occidente, A.C; el Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, Lic. Ana Luisa Castro Zepeda, Vocal Suplente de Secretaría de Administración y la Lic. Margarita Gaspar Cabrera, Invitada de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, da la bienvenida a los asistentes, hace constar que existe quórum, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto.



Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, una vez concluida su lectura, se pide se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-280421-SO	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Punto III del orden del día: Lectura del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 22 de abril de 2021.

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona a los integrantes del Comité: "el acta anteriormente citada fue leída, firmada y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura".

Los integrantes del Comité: "estamos de acuerdo con dispensar la lectura del acta"

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Posible fallo del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CI-LCC-L008/2021**, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN**".

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: "cedo la palabra al Secretario Ejecutivo, la Lic. Adriana Ramírez Vargas".

Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, menciona: "les presento el dictamen administrativo-técnico-económico para su valoración, el cual arrojó lo siguiente:

El licitante **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.** presenta y cumple administrativamente con toda la documentación, y cumple técnicamente con lo solicitado en bases del presente proceso; en lo que respecta al aspecto económico el licitante se encuentra del techo financiero aprobado al presente proceso.

Por lo que, se procedió a la valoración de las propuestas referidas en el cuadro económico y emisión del fallo.

Se generaron las siguientes:



PROPOSICIONES

PRIMERA.- Por haber presentado la propuesta más conveniente para el IJCF, de acuerdo con el precio, calidad, garantía y tiempo de entrega, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos; y ofrece el precio que está por debajo del promedio de la investigación de mercado, se le adjudica la única partida al licitante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.; mediante contratación en modalidad abierta, por un periodo de 20 meses, con un máximo de 2'400,000 impresiones a blanco y negro y 960,000 impresiones a color, el precio de impresión a blanco y negro es por \$0.23 (Cero Pesos 23/100 M.N) más el impuesto al valor agregado y el precio de impresión a color es de \$1.30 (Un peso 30/100 M.N), más el impuesto al valor agregado, dando un importe total de impresiones a blanco y negro de hasta \$640,320.00 (Seiscientos Cuarenta Mil Trescientos Veinte 00/100 M.N) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado y un importe total de impresiones a color de hasta \$1,447,680.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN.

SEGUNDA. Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA. - En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, en la Ley y su Reglamento.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, pregunta los integrantes: "se aprueba la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CI-LCC-L008/2021**, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN**":

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta: "A favor".

Lic. Leonardo Hernández Sánchez, manifiesta: "A favor".

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, manifiesta: "A favor".

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, manifiesta: "A favor"

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, manifiesta: "se aprueba la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CI-LCC-L008/2021**, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN**, con cuatro votos a favor".



No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-280421-SO	Se aprueba la resolución de Resolución de Adjudicación con cuatro votos de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CI-LCC-L008/2021 , denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN” , con cuatro votos a favor

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, menciona: “por lo anterior, queda desahogado el presente punto”.

Punto V del orden del día: Asuntos varios.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, pregunta: “¿Tienen algún otro punto para tratarlo en asuntos varios?”.

Los integrantes del Comité quienes refieren: “ningún otro”.

Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, informa: “el Secretario Ejecutivo se pondrá en contacto con ellos para recabar sus firmas autógrafas, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”.

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF: “¿Tienen algún acuerdo o comisión?”,

Los Integrantes del Comité mencionan: “no lo tenemos”.

Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, La Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, señala: “no habiendo más asuntos que tratar se concluye la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 28 veintiocho de abril del 2021 dos mil veintiuno”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJCF

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz y voto de calidad.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz.	

Página 4 de 5



Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Vocal Suplente de la Coordinación Estratégica de Seguridad, con voz.	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, con voz.	
Lic. Ana Luisa Castro Zepeda Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, con voz.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, con voz y voto.	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.; con voz y voto.	
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo Vocal Suplente de COMCE de Occidente, A.C. con voz y voto.	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Invitado de la Secretaría de la Hacienda Pública, con voz.	x
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Vocal de la Tesorería del IJCF, con voz.	x

Nota: esta hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el día 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno.